Alcalde mro mino de los comis.os q[ue] fueren de Segue
Alcalde de los Cones de estas Alcaldes ——
Alguaçil de mantener q[ue] Cones Ranes y Costumbres
de Rastrar Rey y Reyna de Segue de q[ue] mi[n]a
Alcalde mino de Rb[a] q[ue] Cones dhos autos y Reyna de Segue
Alcalde de los dhos ——
Alcalde de mar de Ranes ——
Alcalde de Rb[a] q[ue] Cones dhos autos y Ranes de Segue
Alcalde ——
Alcalde ordinario q[ue] fueren de Segue Alcalde ——
Alcalde mayor q[ue] Cones Ranes y autos de Seruicio
Alcalde de Rb[a] ——
Alcalde de Segue de mar de Ranes ——
Alcalde mro de Campo de Alcaldes de la Santa
Hermandad de Rb[a] y mro de Campo de la Santa Hermandad
Alcalde mro de Campo de Alcaldes de la Santa Hermandad
Alcalde mro de Campo de la Santa Hermandad

Antonio de Meza

Ayuntamiento

En la villa de Caranaca en dos de Junio de mill y Seis[cientos] y
cinco años Estando en Ayuntamiento publico y Cabildo segun lo han hecho
de esta villa como lo han hecho y Costumbre y para tratar negocios
en Seruicio de dho mro y Veer de Su Magestad en Sus Reales
minas y gouernacion de esta prouincia y rumbo ==

Dn Pedro de Segura

Dn Diego mino de Segura ——
Dn Diego mino de Rb[a] ——
Dn Enrique de Segura ——
Dn Andres Gomez ——
Dn Christoual de Rb[a] ——
Dn Fran[cis]co de Veneguas ——

Porquanto estos dhos Alcaldes y Regidores de esta
dha villa quatro Rb[a] de presente en la
Caxa de Su Mag[esta]d y porque en la dha Caxa
23 oncas de oro de Ley de 24 Rb[a] 18 mrs